



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Sábado, 15 de noviembre de 1975

Núm. 262

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES  
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).  
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 7.989

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos vecinales siguientes:

Núm. 408, de Bárboles a la estación de Grisén (kilómetros 0 al 5,5).

Núm. 607, de Castejón de Valdejasa a la carretera de Gallur a Sangüesa (kilómetros 0 al 21,5).

Núm. 650, de la carretera de Magalón a Fréscano a la de Gallur a Agreda, por Agón y Bisimbre (kilómetros 0 al 4,8).

Por un presupuesto de contrata de pesetas 4.831.478, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, también hábiles, de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 31 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 7.990

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín

Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos vecinales siguientes:

Núm. 313, de Purroy a la carretera de Morés a Mainar (kilómetros 0 al 3,2).

Núm. 601, de Calatayud a Embid de la Ribera (kilómetros 0 al 15,3).

Núm. 603, de Morata de Jalón a Purroy (kilómetros 0 al 7).

Núm. 851, de Castejón de Valdejasa a la carretera de Zuera a Luna (kilómetros 0 al 13,8).

Núm. 901, de Embid de la Ribera a la estación de Paracuellos de la Ribera (kilómetros 0 al 0,800).

Por un presupuesto de contrata de 4.900.368 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, también hábiles, de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 31 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 7.991

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de tratamiento superficial

con lechada asfáltica de los caminos vecinales siguientes:

Núm. 611, de Trasmoz - Litago (kilómetro 3,025).

Por un presupuesto de contrata de 642.925 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, también hábiles, de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 31 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 7.992

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos vecinales siguientes:

Núm. 4, de Novillas a Cortes (kilómetros 0 al 2,2).

Núm. 606, de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona (kilómetros 6 al 12).

Núm. 615, de Lucena a la carretera de Logroño a Zaragoza (kilómetros 0 al 3,3).

Carretera provincial número 2, de Borja a la estación de Cortes (kilómetros 0 al 14,1).

Por un presupuesto de contrata de 4.935.949 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días

siguientes, también hábiles, de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 31 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 7.993

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos vecinales siguientes:

Núm. 610, de Vera de Moncayo a Tarazona (kilómetros 0 al 15,9).

Carretera provincial número 3, de Tauste a Luceni, tramo hasta Pradilla (kilómetros 0 al 6).

Carretera provincial número 5, de Ejea de los Caballeros a Ribas (kilómetros 0 al 3,8).

Por un presupuesto de contrata de 4.887.394 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, también hábiles, de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 31 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 7.994

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos vecinales siguientes:

Núm. 631, de Daroca a Orcajo (kilómetros 0 al 7,6).

Núm. 637, de Langa del Castillo a la carretera de Zaragoza a Teruel (kilómetros 0 al 7,3).

Núm. 649, de Torralbilla a la carretera de Morés a Mainar (kilómetros 0 al 3,1).

Núm. 688, de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel por Cerveruela (kilómetros 0 al 11,6).

Núm. 700, de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel por Aladrén y Paniza (kilómetros 0 al 11,9).

Por un presupuesto de contrata de 4.882.207 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días

siguientes, también hábiles, de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 31 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 7.995

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallará expuesto al público en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas) y en la Sección de Vías y Obras provinciales el proyecto de tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos vecinales siguientes:

Núm. 674, del kilómetro 345 a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera a Villafranca de Ebro (kilómetros 0 al 0,500).

Núm. 683, de Nuez de Ebro a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera (kilómetros 0 al 0,600).

Núm. 911, de Cabañas de Ebro a la carretera de Tudela a Alagón por la margen izquierda del río Ebro (kilómetros 0 al 3,9).

Carretera provincial núm. 1, de Ateca a Torrijo de la Cañada (kilómetros 0 al 19,500).

Por un presupuesto de contrata de 4.919.679 pesetas, para que puedan formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, también hábiles, de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 31 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 7.996

#### Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 407, del kilómetro 5 de la carretera de Escatrón a Gandesa al apeadero de la estación del ferrocarril de Escatrón.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Realización de las obras

necesarias para efectuar la transformación en firme bituminoso del firme de macadam ordinario que en la actualidad tiene el camino vecinal 407.

Tipo de licitación. — 3.266.909,95 pesetas.

Duración del contrato. — Doce meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 65.338,18 pesetas.

Fianza definitiva. — El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 30 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ....., número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ....., (en letra) ....., pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

\* \* \*



Núm. 7.997

**Licitación**

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para adquirir maquinaria para la Sección de Vías y Obras provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Adquisición de una barrera a motor, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, de las características establecidas en los artículos 1, 2, 3 y 4 del pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — La maquinaria deberá entregarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar de la provincia de Zaragoza que la Excm. Diputación Provincial designe para efectuar las pruebas de recepción.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 4.000 pesetas.  
Fianza definitiva. — Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.  
Zaragoza, 30 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ..... número ....., de fecha ....., para la adquisición por concurso de ....., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos: ..... Número: ..... Precio: ..... Total: .....  
(Lugar, fecha y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 7.998

**Licitación**

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para adquisición de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Adquisición de un tractor de 70-80 CV con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, de las características establecidas en los artículos 1 al 7 del pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — El tractor se entregará en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar de la provincia de Zaragoza que la Excm. Diputación Provincial designe para efectuar las pruebas de recepción.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 600 pesetas.  
Fianza definitiva. — Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la

Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.  
Zaragoza, 30 de octubre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ..... número ....., de fecha ....., para la adquisición por concurso de ....., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos: ..... Número: ..... Precio: ..... Total: .....  
(Lugar, fecha y firma del proponente).

**SECCION CUARTA**

Núm. 7.954

**Delegación de Hacienda de Zaragoza**  
CATASTRO DE RUSTICA

Se pone en conocimiento del público en general y muy especialmente de los propietarios de fincas rústicas en término de Langa del Castillo, que durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, estarán expuestas al público, en el Ayuntamiento de dicho pueblo, las relaciones de características catastrales en la zona afectada por la concentración parcelaria, que está siendo objeto de renovación catastral.

Zaragoza, 30 de octubre de 1975. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

**SECCION QUINTA**

Núm. 7.957

**Magistratura de Trabajo número 1**

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio 9503 de 1970 seguido contra la empresa «Imperlax» (Francisco Puyal Ríos) por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

El derecho de traspaso de los locales y sótano ocupados por la empresa «Imperlax», de la que es propietario don Francisco Puyal Ríos; dichos locales están situados en la calle Madre Vedruna, núm. 3, de esta capital. Valorado en 240.000 pesetas.

Dicha subasta es única y se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de diciembre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir, en la misma Mesa de la Magistratura o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.º Que la adjudicación se hará al mejor postor que alcance el 50 % de la tasación en primera licitación y deposite en el acto el 20 por 100 del precio de la misma o, en caso de no haber postor en la primera licitación, al mejor postor de la segunda, que se celebrará a continuación, sin sujeción a tipo.

2.º Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

3.º Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.956

### Magistratura de Trabajo número 4

#### Subasta

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Cristóbal Mora Ribera y otros, contra "He-

femar", S. A., y otros, con domicilio en polígono Cogullada, calle A, 29, en autos ejecutivos número 87 de 1975, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un coche turismo marca "Seat 124", modelo "Sport", matrícula Z-0612-D.

Un coche turismo marca "Seat 132", matrícula Z-9876-C.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 400.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de los depositarios don Fernando Martínez López y don Félix Escobar Cabodevilla, General Franco, 132, y Arzobispo Doménech, 21, de Zaragoza, respectivamente.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 29 de noviembre; en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 6 de diciembre, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 13 de diciembre.

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana; previniéndose: Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos; debiendo estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales

de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para los apremiados.

Zaragoza a 6 de noviembre de 1975. El Magistrado de Trabajo, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 8.017

### EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Jaime Navarro Casanova autorización para la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería, sito en la calle Estación, núm. 9, de esta localidad.

Se abre la información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 6 de noviembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.015

### TORRES DE BERRELEN

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 24 de octubre de 1975, aprobó la modificación de las Ordenanzas fiscales que a continuación se relacionan, con efectos de 1.º de enero de 1976.

Las Ordenanzas modificadas se hallarán expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, junto con el expediente respectivo, conforme al artículo 722, en relación con el 724, de la vigente Ley de Régimen Local.

Ordenanzas modificadas:

1. Derechos y tasas por licencia de obras.
2. Idem del cementerio municipal.
3. Arbitrio con fin no fiscal sobre perros.
4. Derechos y tasas por escapates y anuncios luminosos.
5. Idem por rodaje o arrastre de vehículos.
6. Idem por servicios de matadero municipal.
7. Idem por recogida de basuras.



8. Idem para industrias callejeras y ambulantes.

9. Idem apertura de establecimientos.

Torres de Berrellén a 6 de noviembre de 1975. — El Alcalde, José A. Robres.

9. Cocina mixta "Sigma"; en pesetas 2.000.

10. Un tresillo en skai marrón claro; en 12.000 pesetas.

11. Una consola con espejo y dos pupitres o "María Antonieta"; en pesetas 7.000.

12. Un coche marca "Dodge-Dart", M-484.594; en 60.000 pesetas.

Total, 159.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

4.500 metros, equipadas con poleas; valoradas en 30.000 pesetas.

Dos postes con dos poleas y armazón completo; valorados en 10.000 pesetas.

Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.964

##### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 430 de 1970, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de don José-María Rodrigo Peiré, contra don Leocadio Lapuerta Martínez, vecino de Tauste, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un frigorífico "Sigma", de 250 litros; en 8.000 pesetas.
2. Una lavadora superautomática "Sigma", S-8-bío; en 15.000 pesetas.
3. Un televisor "Werner", de 24 pulgadas y estabilizador; en 12.000 pesetas.
4. Un tresillo en skai marrón claro; en 12.000 pesetas.
5. Seis sillas comedor tapizadas en skai marrón claro; en 3.000 pesetas.
6. Una mesa de comedor, redonda; en 4.000 pesetas.
7. Una mesa rectangular, nueva; en 2.500 pesetas.
8. Un armario librería, nuevo; en 22.000 pesetas.

Núm. 7.921

##### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de diciembre de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.073 de 1974, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "La Maquinista Aragonesa", S. A., contra don Fidel Sánchez Saura.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un compresor marca "Holman", modelo rotativo, de 17 atmósferas, de 5.200 litros de producción aire, número serie motor 500, SG-14742-120757; valorado en 100.000 pesetas.

Un compresor marca "Bético", modelo GD48, número serie 51120, de 5.400 litros producción aire; valorado en pesetas 100.000.

Un martillo perforador marca "Geis", de 21 litros; en 10.000 pesetas.

Un martillo perforador marca "Holman"; valorado en 10.000 pesetas.

Un cabrestante con motor incorporado, modelo "Campeón", núm. 263900, con una potencia de arrastre de 5.000 kilogramos; valorado en 60.000 pesetas.

Dos columnas de aserrar mármol, de

Núm. 8.002

##### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos número 1.310 de 1974, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Enciso Palacio, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga acogida a los beneficios legales de pobreza, contra la finca hipotecada por doña Concepción Casao Soria, situada en término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), y que se describe así:

Otro campo en la partida de «Los Clérigos», según el título, cuadrón, de 26 áreas 80 centiáreas de extensión real, que coincide con la que consigna el Catastro parcelario. Según el título, tres hanegas o lo que haya dentro de sus confrontaciones, igual a 21 áreas 45 centiáreas. Linda: al Norte, con la finca que se describe en la hipoteca al núm. 1; al Sur, mediante rasa, con la de Estanislao Tomé Marín; al Este, con las de Felipe Soria Pascual y Alfonso Alares, y al Oeste, con la de José Moreno Montesinos. Los linderos que consigna el título son: al Norte, Antonia Montalvo; al Sur, Luciano Serrano; al Este, Luis Bordehore y Teófilo Martín, y al Oeste, con el campo antes descrito y con otro de Luciano Serrano. Es la parcela 70 del polígono 28. Inscrita la referida hipoteca en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina al tomo 369, libro 35, folio 150, finca número 1.471 duplicado, inscripción octava. Valorada, en la referida escritura de constitución de hipoteca, en la cantidad de pesetas 123.200.

En cuyos autos y por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por

primera vez y término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, la referida finca, señalándose para la celebración de dicha subasta el próximo día 30 de enero de 1976, a las once horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, antes referido, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o lugar destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos para tomar parte en la misma.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.031

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 700 de 1974-B, seguido a instancia de "Comercial Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra Tomás Serrano Chamorro, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1 de diciembre de 1975, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción alguna; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del

tipo de licitación de la segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en Sigüenza (calle García Atance, 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un osciloscopio "L. M. E.", modelo LE-19-03, número 889. Tasación, 30.000 pesetas.

2. Un analizador electrónico marca "Valjifson", núm. 525. Tasación, pesetas 30.000.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.987

#### CASPE

#### Subasta pública

Don Juan-Fernando Horcajada Moya, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que en autos de juicio ordinario de menor cuantía instados por el Procurador don José Callao Centellas, en nombre y representación de «Occidente, Compañía Española de Seguros», S. A., contra don Miguel Pí García, vecino de Mequinenza, que se halla declarado en rebeldía, y hallándose los autos en período ejecutivo o ejecución de sentencia, se acordó sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, por término de veinte días hábiles, la casa objeto de embargo, y que es:

Casa sita en Mequinenza, calle O, número 1 o solar F, de la manzana 10, de 126 metros cuadrados de superficie. Linda: derecha, Manuel Beltrán Cuchi; izquierda, calle N, y fondo, Jaime Cases Graellas. Sobre dicho solar se ha construido la referida casa compuesta de bajos y un piso alto; miden ambos igual superficie, 94 metros 50 centímetros cuadrados, siendo la superficie construida de la vivienda de 104 metros 17 centímetros cuadrados, y la dependencia agrícola 84 metros y 83 centímetros cuadrados. Linda igual que el solar. Inscrita en el Registro al tomo 222, libro 23, folio 142, finca 2.766, 1.ª y 2.ª Se halla libre de cargas y aparece inscrita a favor de los cónyuges don Miguel Pí García y doña Carmen Oliver Soler. Valorada en 390.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 18

del próximo mes de diciembre y hora de las once.

Para tomar parte en esta subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, sin destinarse a su extinción el precio del remate, no habiéndose aportado por el demandado los títulos de propiedad del inmueble.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia se expide el presente en Caspe a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Juan-Fernando Horcajada. — El Secretario, (ilegible).

#### Juzgados de Instrucción

Núm. 7.975

#### JUZGADO NUM. 2

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de noviembre de 1975, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en las diligencias preparatorias número 50 de 1975, contra Luis-Fernando Navarro García.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de subasta:

Una picadora de carne marca "Gesca 22"; valorada en 5.000 pesetas.

Una balanza marca "Dina", 12 kilogramos; en 5.000 pesetas.

Otra balanza, "Mobba", de 5 kilogramos; en 3.000 pesetas.

Estos bienes se encuentran en el puesto número 1 del mercadillo de Las Fuentes, ubicado en la calle Rodrigo Rebolledo, de esta ciudad.



Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, Angel Llorente.

### Juzgados Municipales

Núm. 7.930

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 797 de 1974, instado por don Constantino Sánchez Estella, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra doña María Josefa Serrano Rodríguez, domiciliada en calle Capitán Pina, número 14, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados de la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial de esta provincia número 229, correspondiente al día 7 de octubre.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de diciembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.926

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 338 de 1975, instado por don Simón Pertusa Felipe, representado por el Procurador don José Bibián Fierro, contra doña María Angeles Romanos Díez, domiciliada en calle Juan Pablo Bonet, número 4, segundo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca "Austin - Victoria", matrícula Z-3.818-C; valorado en pesetas 90.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la mis-

ma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario (ilegible).

Núm. 7.929

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 771 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Sefiarsa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Saúl-Pedro Herrero Lorente y don Pascual Herrero Martínez, vecinos de Atea (Zaragoza), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 % del precio de su valoración, los bienes de la anterior subasta.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la Plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.968

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 173 de 1975, instado por el Procurador señor García Anadón, en representación de don Mariano Menor Ar-

chanco, contra don Antonio Sanjuán Quintana, he acordado sacar a su venta en segunda pública subasta, rebaja del 25 por 100 y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 220, de 26 de septiembre último, con las condiciones que en el mismo se determinan y cuya subasta tendrá lugar el día 28 de noviembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.005

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de citación

En cumplimiento de exhorto procedente del Juzgado municipal de Soria, dimanante de juicio de faltas número 240 de 1975, sobre daños en colisión de vehículos, por medio de la presente se cita al denunciado Juan Escolá Ayllón, en ignorado paradero, para que el día 4 de diciembre de 1975, a las once treinta horas, comparezca ante la sala de audiencia del Juzgado municipal de Soria (sito en avenida de Navarra, núm. 1) a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas indicado, al que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste expido la presente en Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.006

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 1.354 de 1975, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Angel Jiménez Lizárraga, propietario del coche matrícula LU-15-13, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en tránsito, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 4 de diciembre y hora de las diez y veinte (sito en plaza del Pilar, 2, 4.º), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por colisión.

Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.007

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 301 de 1975 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Armando Lamarca Gascón, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle García Lorca, número 6, 2.º C, escalera segunda, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 9 de diciembre y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por colisión.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.008

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 813 de 1975 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Ives Francois Weil, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en tránsito, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 27 de noviembre actual y hora de las doce (sito en plaza del Pilar, 2, 4.º), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por mordedura de perro de su propiedad.

Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.009

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 1.242 de 1975 se ha acordado

citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Helmut Liederer y a Franz Karl Lafenthaler, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en tránsito, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 2 de diciembre próximo, hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, 2, 4.º), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.033

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 957 de 1975 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Wilhelm Kaiser, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 4 de diciembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.934

JUZGADO NUM. 1. — PAMPLONA

Cédula de citación

El señor Juez del Juzgado municipal número 1, decano de esta capital, en providencia de esta fecha dimanante de juicio de faltas número 307 de 1975, que se sigue sobre malos tratos, ha acordado se cite al denunciado Antonio Arbués López, de 35 años, soltero, feriante, que tuvo su domicilio en Zaragoza, calle Cuatro de Agosto, 16, cuarto izquierda), hoy en domicilio desconocido, para que el día 5 de diciembre y hora de las doce quince comparezca

ante la sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de referencia, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar y que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación al referido denunciado, expido la presente que firmo en Pamplona a tres de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Luis Parrilla.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 8.004

«TABACALERA», S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de «Tabacalera», S. A., sobre resolución del concurso único de 1975 para la provisión de vacantes y creación de nuevas expendedurías.

El Consejo de Administración de «Tabacalera», S. A., en su sesión de 30 de octubre pasado, resolviendo el concurso único de expendedurías de 1975, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo último, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Adjudicar o declarar desiertas las expendedurías vacantes en esta provincia, convocadas en el concurso, que a continuación se indican:

Tarazona núm. 1: Desierta.

Monterde: Desierta.

Castejón de las Armas: Desierta.

2.º Adjudicar las siguientes expendedurías creadas como ampliación del programa anual:

Zaragoza núm. 112: Doña Pilar Lou Serrano.

Zaragoza núm. 113: Don Sergio Monreal Ostalé.

Madrid, 30 de octubre de 1975. — El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones